

Quito, 02 junio del 2015

Señor:

MSC. DANIEL ALBERTO YONFA MEJIA.

Presente.-

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de socios de la Empresa DAJAVCORP CÍA. LTDA., llevada a cabo el día 01 de junio del 2015, en las instalaciones de la empresa ubicada en la ciudad de Quito, calle Pinta e4-54 y Av. Amazonas, resolvió reelegirle en el cargo como GERENTE y por lo tanto REPRESENTANTE LEGAL de la empresa para un periodo estatutario de DOS años, sus deberes y atribuciones son los determinados en el estatuto de la Empresa y la ley de la materia.

La Empresa DAJAVCORP CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública el 04 de marzo del año 2013, la notaria Vigésimo Quinta del cantón del Quito del doctor Felipe Iturralde Dávalos, aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. SC.IJ.DJC.Q13.001740 del 08 de abril del 2013 e inscrita con numero de repertorio 14745 el 03 de mayo del 2013 y asignado el número de inscripción 1597.

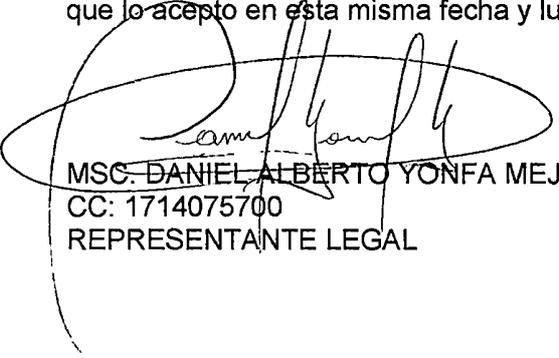
Asegurando el éxito de sus funciones.

Atentamente

Angela Romero

Sr. Ángel Rafael Romero Romero
CC: 11726028028

Razón.- En la ciudad de Quito, en las calle Pinta e4-54 y Amazonas con fecha 02 de junio del 2015, he sido notificado con la designación del nombramiento de Gerente y Representante Legal de la Empresa DAJAVCORP CIA. LTDA., que antecede, el mismo que lo acepto en esta misma fecha y lugar.


MSC. DANIEL ALBERTO YONFA MEJIA
CC: 1714075700
REPRESENTANTE LEGAL

TRÁMITE NÚMERO: 39360



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9766
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAJAVCORP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YONFA MEJIA DANIEL ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1714075700
CARGO:	GERENTE
PERIODO (AÑOS):	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1597 DEL:03/05/2013.- NOT. VIGESIMA QUINTA DEL:04/03/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI